



—
Censo Nacional
de Gobierno 2026
Gobiernos Estatales

MÓDULO 1. ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA

SECCIÓN VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La información generada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía es de uso obligatorio, especialmente para las autoridades y para la elaboración de políticas públicas. Esta obligación se establece en la **Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG)**. La información de interés nacional, como la generada por el INEGI, debe ser oficial y de uso obligatorio para la Federación, las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

INSTRUCCIONES GENERALES

- ✓ Esta sección tiene solo **1 periodo de referencia** de los datos:
 - **Durante el año:** la información se refiere a lo existente del 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.
- ✓ Los catálogos utilizados en el presente cuestionario **corresponden a DENOMINACIONES ESTÁNDAR**, de tal forma que, si el nombre de alguna categoría no coincide exactamente con la utilizada en su institución, debe registrar los datos en **aquella que sea homóloga**.
- ✓ En caso de que determinada categoría **no se encuentre prevista en su NORMATIVIDAD APLICABLE**, anote **"NA"** (No aplica) en las celdas correspondientes.
- ✓ En caso de que los registros con los que cuente **no le permitan desglosar la información de acuerdo con los requerimientos solicitados**, anote **"NS"** (No se sabe) en las celdas donde no disponga de información. En el recuadro para comentarios de cada pregunta **DEBE PROPORCIONAR una justificación respecto del uso del "NS"** en determinado reactivo.
- ✓ **No deje celdas en blanco**, salvo en los casos en que la instrucción así lo solicite.
- ✓ Agotar todas las opciones contenidas en los **catálogos disponibles**; reducir al máximo el uso de la opción **"OTRO"**.
- ✓ En caso de hacer uso de la Opción **"Otro especifique"** se **DEBERÁ HACER LA DESCRIPCIÓN** en el recuadro destinado para tal efecto que se encuentra al final de la tabla de respuesta.
- ✓ La hoja de **PARTICIPANTES** es importante que se llene de forma correcta.

Algunas características del cuestionario:

- Validaciones automáticas (aritméticas, de completitud, consistencia, etc.)
- Contiene "combos" de respuesta con preguntas cerradas (preguntas cerradas y catálogos)
- La selección de ciertas respuestas libera siguientes reactivos (celdas sombreadas)
- Contienen instrucciones detalladas para el llenado correcto.
- Contienen definiciones conceptuales y glosarios.
- Es importante no "copiar y pegar" la información, ni alterar el archivo para evitar falla en las macros.

Esta sección se conforma solamente de dos preguntas, pero es una de las que presenta mayor problemática conceptual:

- ✓ Se confunde el concepto de **PARTICIPACIÓN CIUDADANA** con **asistencia de ciudadanos a foros, talleres, conferencias, cursos, concursos, ferias, entre otros**; que son organizados por las Instituciones de la APE. En algunas ocasiones han sido considerados espacios en los cuales participan servidores públicos de la APE.
- ✓ Al interior de las Instituciones no se tiene identificada un área o unidad administrativa que tenga las facultades normativas para realizar la **función de Participación ciudadana**. (Para canalizar el cuestionario)

Normatividad estatal sobre la participación ciudadana del año **2018**:

<https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LEPCGA291118.pdf>

VI. Participación ciudadana: Es el derecho y la obligación de todas las personas para intervenir de manera individual o colectiva en las decisiones que afectan a la comunidad, con el objetivo de mejorar las políticas y acciones de gobierno, de acuerdo con principios de rendición de cuentas y plena transparencia; y

- ✓ Otra problemática es que reportan registros que no resultan claros ni hacen referencia a algún espacio abierto.
- ✓ No se respeta la instrucción de **EXCLUIR** los espacios abiertos por la APE para la **CONTRALORÍA CIUDADANA** (captados en la **Sección V Control Interno**).

nombre1
CONFERENCIA INTRODUCCION AL MARXISMO DESDE CUBA
CONFERENCIAS DE LA SEMANA DE ODONTOLOGÍA
FERIA DE LA SALUD
FERIAS ESCOLARES DE LAS ADOLESCENCIAS
CAPACITACION DE BLINDAJE ELECTORAL A SERVIDORES PUBLICOS ESTATALES
CONGRESO INSTITUCIONAL DE CIENCIAS BIOMEDIAS Y ESTOMATOLOGICAS
CONGRESO INTERNACIONAL DE EDUCACION INCLUSIVA
CONVOCATORIA DE REGISTRO PARA SERVICIO SOCIAL 2023
CONVOCATORIA PARA FORMAR PARTE DEL CORO DE LA SECRETARIA DE CULTURA DE MICHOACAN
CAMPAÑA CONTRA EL CANCER DE MAMA
CAMPAÑA DE DONACION DE SANGRE
CONCURSO DE CORTOMETRAJE VISIBILIZANDO LA DISCRIMINACIÓN
CONCURSO DE DIBUJO INFANTIL Y JUVENIL CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN
CONCURSO DE INDUMENTARIA TRADICIONAL Y DANZA DE MICHOACAN
KERMES DIA DEL AMOR Y LA AMISTAD
ACTIVIDADES DE TEATRO GUIÑOL Y CUENTA CUENTOS B II 2 03
ACTIVIDADES DEPORTIVAS RECREATIVAS Y CULTURALES
TORNEOS DEPORTIVOS

El **Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030**, en el **Eje general 1** señala que “Es fundamental ampliar la participación ciudadana en los asuntos públicos.

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachmeEnt/file/981072/PND_2025-2030_v250226_14.pdf

Eje general 1:
Gobernanza con justicia y participación ciudadana

Que tipo de información se espera que sea reportada:

Consulta Pública 2025

SE PARTE DE LA CONSULTA PÚBLICA 2025

¿Qué es la consulta pública? Es el mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se recaba la opinión, propuestas o preocupaciones de la población respecto a políticas, proyectos, obras o decisiones gubernamentales que puedan tener un impacto social, económico o ambiental. Este procedimiento permite que los ciudadanos sean tomados en cuenta antes de que las autoridades tomen decisiones definitivas.



¡REGISTRA TU PROPUESTA AQUÍ!



miplan.veracruz.gob.mx

TODOS PODEMOS PARTICIPAR EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN



Elabora tus propuestas

1 Bienestar Social

2 Economía y Sustentabilidad

3 Comunicaciones y Obra Pública

4 Gobierno y Seguridad

5 Administración Eficiente y Digital

6 Participación e Inclusión Ciudadana

SIGUE LAS REDES SOCIALES OFICIALES:



@Gobiernodeveracruz



@GovVeracruz



@gobiernodeveracruz



@GobiernoVer



GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030



POR AMOR A VERACRUZ



Encuesta de opinión pública para la contribución de la Política Estatal Anticorrupción de Veracruz



PARTICIPA Y CONTRIBUYE
A LA POLÍTICA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN
DE VERACRUZ

 **SEA**
VERACRUZ
Sistema Estatal Anticorrupción

 **SE**
Secretaría
Ejecutiva

SE PARTE DE LA CONSULTA PÚBLICA 2025.



PARTICIPA EN LA
CONSULTA PÚBLICA
2025

“DECIDIMOS MEJOR, SI DECIDES CON NOSOTROS”

PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA
SIMPLIFICACIÓN DE TRAMITES
del 11 al 30 de septiembre

ENCUESTA



 GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ 2024 - 2030

 SEDECOP
SECRETARÍA DE DESARROLLO
ECONÓMICO Y FORTALECIMIENTO

 COVERMER
COMISIÓN VERACRUZANA DE
MEJORA REGULATORIA

 POR AMOR A VERACRUZ

- ✓ Convocatoria para integrar el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Secretaría de Protección Civil (periodo 2025–2027).

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Participación ciudadana. Se refiere, en términos del presente censo, a la acción o conjunto de acciones realizadas de manera voluntaria por las personas que tienen la **INTENCIÓN DE INCIDIR DIRECTA O INDIRECTAMENTE EN LOS ASUNTOS PÚBLICOS** a través de los canales participativos establecidos por las instancias gubernamentales.

Considerar la información relacionada con los **espacios para la participación ciudadana abiertos y operados con RECURSOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ENTIDAD FEDERATIVA.**

Canales participativos. Se refiere al conjunto de ejercicios, instancias o acciones que cumplen **tres condiciones de la participación:**

- 1) Son instancias públicas de **relación gobierno-sociedad**, es decir, no incluyen experiencias de relación privada gobierno-sociedad, ni las que se lleven a cabo solo desde la sociedad sin una relación expresa y pública con el gobierno.
- 2) Se constituyen por la **participación de actores sociales**, ya sea de forma individual y/ o asociada (personas ciudadanas a título individual, comunidades indígenas, organizaciones de la sociedad civil, colectivos o grupos no constituidos, organismos empresariales, academia y organizaciones sociales).
- 3) Son espacios para la **incidencia** (directa o indirecta) en **DECISIONES PÚBLICAS POR PARTE DE LA CIUDADANÍA.**

IMPORTANTE: No considerar la información de los espacios abiertos por la APE para la **CONTRALORÍA CIUDADANA** ni **TESTIGOS SOCIALES**; dicha información se requiere en las **secciones III y V del módulo 1** de este censo. ¡¡NO SE PIERDE LA INFORMACIÓN!!

- **P6.1.-** Durante el año 2025, ¿abrió espacios para la participación ciudadana en los temas de su competencia?

1. Sí

2. No (concluya la sección)

9. No identificado (concluya la sección)

- **P6.2.-** Nombre de cada uno de los espacios abiertos para la participación ciudadana. Por cada uno, **total de eventos realizados**, el **tipo de canal participativo** establecido para su operación, el **tema atendido**. Asimismo, su **modalidad de interacción**, **temporalidad**, **nivel de incidencia**, **tipo de participantes** y **procedimiento de acceso** de los participantes; utilizando los catálogos correspondientes. **(Presenta ajuste. Motivación: Normativa y**

Operativa Estatal

El **nombre de los espacios abiertos** registrarse en mayúsculas, sin comillas ni signos de acentuación, puntuación, paréntesis y abreviaturas.

Para cada espacio de participación ciudadana abierto, en la columna "**EVENTOS REALIZADOS**" anote la cantidad de veces en las que se haya abierto. Por ejemplo: en caso de que se haya abierto un "Encuentro ciudadano para el fortalecimiento del desarrollo urbano" en veinte localidades de la entidad federativa, anote "20" en la referida columna.

Para cada espacio de participación ciudadana abierto en determinado tipo de canal participativo, seleccione el código del tema en el cual se haya realizado su apertura. En caso de que el tipo de canal establecido para el espacio de participación ciudadana abierto **HAYA ABARCADO MÁS DE UN TEMA**, use tantas filas como sea necesario.

En caso de no tener claro el tema para el cual se haya realizado la apertura de un espacio de participación ciudadana, se debe consultar el anexo "**Temas de los espacios abiertos para la participación ciudadana**".

Nombre de los espacios abiertos para la participación ciudadana		Eventos realizados	Tipo de canal participativo (ver catálogo)	Tema (ver catálogo)	Institución responsable	Modalidad de interacción (ver catálogo)	Temporalidad (ver catálogo)	Nivel de incidencia (ver catálogo)											
								1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	9.				
1.	PROCESO PARTICIPATIVO SOCIAL		2	16	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3	2	X	X	X									
2.	CONSULTA CIUDADANA DE GESTION		3	16	SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL	3	2	X	X	X									

Nombre de los espacios abiertos para la participación ciudadana		Tipo de participantes (ver catálogo)																		
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	99.
1.	PROCESO PARTICIPATIVO SOCIAL	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X			
2.	CONSULTA CIUDADANA DE GESTION	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X		X	X		X	X			

Nombre de los espacios abiertos para la participación ciudadana		Procedimiento de acceso de los participantes (ver catálogo)																		
		1.	2.	3.	4.	5.	6.	7.	8.	9.	10.	11.	12.	13.	14.	15.	16.	17.	18.	99.
1.	PROCESO PARTICIPATIVO SOCIAL	1	1	1	1	1	1	1	1	1	4		1	1		4	4			
2.	CONSULTA CIUDADANA DE GESTION	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1		1	1		4	4			

IMPORTANTE: Agotar todas las opciones consideradas en los catálogos, antes de utilizar la opción "Otro".

Catálogo de tipo de canal participativo	
1.	Órgano (<i>consejo, comité, etc.</i>)
2.	Proceso participativo
3.	Consulta ciudadana
4.	Consulta a pueblo indígena
5.	Ejercicio participativo
6.	Otro tipo de canal participativo (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

Catálogo de modalidad de interacción	
1.	Presencial
2.	Digital
3.	Mixta
9.	No identificado

Catálogo de temporalidad	
1.	Permanente
2.	Coyuntural
9.	No identificado

Catálogo de nivel de incidencia	
1.	Información
2.	Consulta
3.	Diálogo
4.	Deliberación
5.	Cogestión
6.	Vigilancia
7.	Otro nivel de incidencia (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

Catálogo de tipo de participantes	
1.	Ciudadanía en general
2.	Mujeres
3.	Niñas, niños y personas adolescentes
4.	Juventudes
5.	Personas adultas mayores
6.	Personas con discapacidad
7.	Población de la diversidad sexual
8.	Personas estudiantes
9.	Personas expertas/ líderes de opinión/ académicas/ investigadoras
10.	Personas servidoras públicas
11.	Población afromexicana y afrodescendiente
12.	Pueblos y comunidades indígenas
13.	Pueblos y barrios originarios
14.	Comités estudiantiles
15.	Organizaciones de la sociedad civil
16.	Organizaciones empresariales
17.	Colectivos o grupos no constituidos
18.	Otro tipo de participantes (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

Catálogo de temas	
1.	Administración y gestión interna
2.	Personas adultas mayores
3.	Agricultura y desarrollo rural
4.	Arte, cultura y otras manifestaciones sociales
5.	Asuntos electorales y participación ciudadana
6.	Asuntos financieros y hacendarios
7.	Asuntos indígenas
8.	Atención a grupos en situación de vulnerabilidad (<i>sin incluir personas adultas mayores; niñas, niños y personas adolescentes; y juventud</i>)
9.	Atención a víctimas
10.	Búsqueda de personas
11.	Ciencia, tecnología e innovación
12.	Combate a la corrupción
13.	Combustibles y energía
14.	Cultura física y/ o deporte
15.	Derechos humanos
16.	Desarrollo agrario, territorial, urbano y vivienda
17.	Desarrollo integral de la familia
18.	Desarrollo social
19.	Economía
20.	Educación
21.	Gobierno y política interior
22.	Igualdad de género y/ o derechos de las mujeres
23.	Infraestructura, comunicaciones y transportes
24.	Justicia
25.	Juventud
26.	Medio ambiente y ecología
27.	Migración y asuntos fronterizos
28.	Tránsito, movilidad y seguridad vial
29.	Niñas, niños y personas adolescentes
30.	Población
31.	Protección civil
32.	Protección y seguridad social
33.	Recursos hidráulicos
34.	Reglamentación
35.	Reinserción social
36.	Salud
37.	Seguridad pública o seguridad ciudadana
38.	Servicios públicos
39.	Trabajo
40.	Acceso a la información pública y protección de datos personales (<i>transparencia</i>)
41.	Turismo
42.	Servicios registrales, administrativos y patrimoniales
43.	Otro tema (<i>especifique</i>)
99.	No identificado

Catálogo de procedimiento de acceso de los participantes	
1.	Abierto
2.	Elección
3.	Selección
4.	Invitación
5.	Otro procedimiento (<i>especifique</i>)
9.	No identificado

Ejemplos por tipo de canal participativo:

1) Órgano (consejo, comité, etc.)

Consejo Consultivo de Turismo Municipal de Veracruz

Es un ejemplo claro de órgano participativo, porque se instaló como un mecanismo de coordinación entre gobierno municipal, sector empresarial y representantes sociales para fortalecer la actividad turística y orientar políticas públicas mediante una planeación conjunta.

2) Proceso participativo

“Veracruz participa: propuestas ciudadanas para el desarrollo municipal” (Decide Veracruz)

El portal Decide Veracruz define los procesos participativos como una secuencia de actividades (**encuesta, propuestas, debate y priorización**) para tomar decisiones sobre un tema específico. Dentro de esa plataforma aparece el proceso “Veracruz participa: propuestas ciudadanas para el desarrollo municipal”, organizado por ejes temáticos de desarrollo económico, urbano, social, sustentable y gobernanza.

3) Consulta ciudadana

Consulta Popular 2021 (ámbito federal)

La Consulta Popular 2021 organizada por el INE es un ejemplo de consulta ciudadana, porque fue un mecanismo directo en el que la ciudadanía podía aprobar o rechazar una propuesta sobre un tema de interés público.

4) Consulta a pueblo indígena

Presupuesto Participativo para Pueblos Originarios en la CDMX

La convocatoria del IECM para el Presupuesto Participativo 2025 dirigida a los 56 pueblos originarios prevé que las personas ciudadanas, habitantes y autoridades tradicionales representativas determinen el proyecto a ejecutar “de común acuerdo” y conforme a sus sistemas normativos, reglas y formas de organización internas. Aunque está inserto en un instrumento de presupuesto participativo, metodológicamente funciona como un espacio de consulta y decisión con pueblos originarios.

5) Ejercicio participativo

Presupuesto Participativo de la Ciudad de México

El **IECM** define el Presupuesto Participativo como el instrumento por el cual la ciudadanía decide la aplicación del recurso público para proyectos en su unidad territorial; además, señala que equivale al 3% del presupuesto anual de cada alcaldía. Por su orientación a decidir sobre recursos, prioridades comunitarias y proyectos, es uno de los mejores ejemplos de ejercicio participativo.